



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUT. SALIDA DE CONCEJAL
DECRETO ALCALDICIO N° 5.003.-**

QUILLON, Diciembre 23 de 2015.-

VISTOS:

1. La Invitación a **"Seminario Estrategia en Comunicación"**, organizado por SECAM LTDA, en la ciudad de Tacna - Perú;
2. Acuerdo N° 907 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 21.12.2015;
3. Sentencia de proclamación de concejal, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Bío Bío, en la causa rol 3.283.2013, de fecha 27.06.2013;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por los **días del 05 al 10 de Enero de 2016** al Concejal Sr, Raúl Fuentealba Puentes, quien asistirá a **"Seminario Estrategia en Comunicación"**, organizado por Secam Ltda. en la ciudad de Tacna - Perú.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

2. El Municipio entregará al Concejal una suma de dinero en efectivo, de acuerdo a lo que corresponde, para los gastos que incurra.
3. El Municipio cancelará por participación en el curso del Señor Concejal la suma de \$ 590.000 - (quinientos noventa mil pesos), a SECAM LTDA.
4. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta Contratación a la cuenta 22.11.002.002.002-1; "Cursos de Capacitación"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/ovg.-

Distribución

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- CONTABILIDAD
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL